



04 de junio de 2020
CICPC-DI-0149-2020

Señora
Sylvie Durán Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud

Asunto: Traslado de Informe CICPC-PHA-0205-2018 y CICPC-CNP-0024-2020

Estimada señora:

Se traslada el Informe CICPC-PHA-0205-2018, de fecha 24 de mayo de 2018 suscrito por el Top. Víctor Hugo Zúñiga Chacón sobre determinación de viabilidad de realizar una segregación en finca afectada por una declaratoria de Patrimonio Histórico Arquitectónico y el oficio CICPC-CNP-0024-2020 de fecha 01 de junio de 2020, suscrito por el Ing. Oscar Luis Flores Villalobos, Presidente de la Comisión Nacional de Patrimonio el cual contiene el acuerdo tomado por esta Comisión sobre el tema de la segregación.

Lo anterior para que desde su Despacho le sea comunicado al interesado.

Atentamente,

Dirección

Arq. Diego Meléndez Dobles
Director

DMD/lqs

C: Archivo

Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Si perdemos aquello que nos da identidad. ¿Quiénes somos?

Teléfonos: (506) 2010-7400 / 2010-7401. Fax: (506) 2010-7423. Avenida Central, entre calles 1ª y 3ª. San José, Costa Rica.
Correo electrónico: patrimonio@patrimonio.go.cr / Página Web: <http://www.patrimonio.go.cr>